



## COMUNICADO DE PRENSA

DR. MARIO MARAZZI-SANTIAGO  
DIRECTOR EJECUTIVO

### **Instituto de Estadísticas solicita se reconsidere el recorte de casi un 50% en su presupuesto para poder seguir cumpliendo con sus obligaciones en Ley**

**San Juan, PR, 20 de mayo de 2014** – El director ejecutivo del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico (Instituto), Dr. Mario Marazzi-Santiago, compareció hoy ante la Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas del Senado de Puerto Rico donde expuso la necesidad imperante e importancia de invertir en el Sistema de Estadísticas de Puerto Rico al tiempo que solicitó la consideración de un presupuesto mayor al recomendado por la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP), para poder continuar implantando efectivamente la Ley Núm. 209-2003, según enmendada, conocida como la Ley del Instituto de Estadísticas.

En su ponencia ante la vista de presupuesto que celebró la Comisión senatorial, el Dr. Marazzi-Santiago explicó que el Sistema de Estadísticas de Puerto Rico se encuentra desde hace décadas “extremadamente frágil por el descuido histórico de no invertir” en el mismo. Ello, según el funcionario, ha traído como consecuencia directa que “las entidades públicas no cuenten con el capital humano ni la infraestructura tecnológica para producir las estadísticas de alta calidad que el País reclama y necesita”.

El Director Ejecutivo del Instituto reconoció que la situación continúa hoy en día y reflejo de ello lo es la propia recomendación de la OGP para recortar su presupuesto en casi un 50% así como otros aspectos significativos que han afectado las divisiones de estadísticas y, por ende, la producción de datos en agencias y entidades gubernamentales que tienen el deber ministerial de recopilar, manejar y ofrecer públicamente la información.

En el caso específico del presupuesto del Instituto, el Dr. Marazzi-Santiago dijo entender claramente las raíces de la presente situación presupuestaria las cuales también reconoció no son nuevas. Destacó que el propio Instituto inició operaciones en medio de la crisis fiscal en el 2007 por lo que desde sus inicios la entidad gubernamental se ha distinguido por producir el máximo posible con el mínimo de recursos presupuestarios.

“A pesar de que la Legislatura había aprobado para su inicio un presupuesto de \$3 millones para el Instituto -más una asignación especial de \$2 millones para proyectos especiales-, comenzamos operaciones con sólo un millón”, afirmó el Dr. Marazzi-Santiago. “Aún así, dimos los pasos necesarios para que el Instituto lograra todas las metas establecidas funcionando como una institución sumamente austera”, subrayó el Dr. Marazzi-Santiago.

Destacó que desde su creación, el Instituto no ha tenido automóvil ni chóferes en su nómina, ni personal de seguridad, ni celulares. Además, utiliza mayormente tecnología tipo *open-source* para ahorrar en la compra de licencias de software, no gasta en impresión ya que todo, incluyendo los múltiples informes, se publica de manera digital. “Tenemos poco personal (11 personas) pero, con un nivel profesional muy alto. Además, invertimos en su capacitación y apoyamos que continúen sus estudios. Nos beneficiamos de ofrecer internados a estudiantes graduados con cualificaciones excelentes, de modo que nos ayuden en nuestros proyectos y ellos se benefician de la experiencia. Durante sus 6 años de operaciones el Instituto ha cumplido con todas las metas que nos hemos propuesto y nunca nos hemos excedido ni un centavo en nuestro presupuesto”, sostuvo el Director Ejecutivo del Instituto.

No obstante, y en vista de la continua difícil situación fiscal que atraviesa Puerto Rico, aseguró que el Instituto asumirá una vez más el reto que la austeridad le impone y se propone reducir un 20% la nómina del personal de confianza, establecer parámetros para el control de los gastos de la contratación externa y uniformar los Bonos de Navidad. “Según nuestros cálculos, esto equivale a unos \$68,000, no los \$929,000 de reducción en el presupuesto consolidado del Instituto contenido en la recomendación de la Oficina de Gerencia y Presupuesto. Somos del criterio que la discrepancia surge por la eliminación de las asignaciones especiales realizadas mediante la R.C. Núm. 17 de 2013 de unos \$850,000 para Proyectos Estadísticos Específicos, incluyendo mejoras en la Metodología Estadística del Producto Interno Bruto (PIB) y las Encuestas de Empleo”, sostuvo el Dr. Marazzi-Santiago al tiempo que destacó que fueron asignaciones especiales de las propias Comisiones camerales de Hacienda y Finanzas Públicas el pasado año.

Por otro lado, a modo de ejemplos sobre la fragilidad del Sistema de Estadísticas de Puerto Rico que se ha manifestado en otras entidades durante el presente año fiscal, ofreció los siguientes hechos:

**1) Este año, se perdió uno de los indicadores históricos principales para conocer la migración neta y para visibilizar la industria aeronáutica en Puerto Rico:** Los funcionarios que preparaban y publicaban las estadísticas mensuales sobre el movimiento de pasajeros aéreos en la Autoridad de Puertos se retiraron y esta entidad se quedó sin el personal para producir dichas estadísticas a partir de las cifras del mes de mayo 2013.

**2) Se debilitó la función estadística sobre la producción agrícola:** Como resultado de recortes a nivel federal, el *National Agricultural Statistical Service* (NASS) retiró los funcionarios que mantenía en destaque desde hace más de 10 años en el Departamento de Agricultura de Puerto Rico, lo cual ha debilitado significativamente los recursos de nuestro Gobierno de producir estadísticas sobre la agricultura. Han quedado en el pasado decenas de encuestas sobre distintos productos agrícolas. Esto ocurre en momentos en que la agricultura se perfila como uno de los sectores económicos que Puerto Rico quiere continuar desarrollando.

**3) Se perderán fondos federales por la ausencia de estadísticas mensuales sobre confinados:** Los funcionarios que preparaban las estadísticas sobre el tamaño de la población de confinados del Departamento de Corrección y Rehabilitación se jubilaron, lo cual ha afectado la capacidad de producir y publicar estas estadísticas mensuales. Estos datos son fundamentales para preparar el

*Group Quarter Report* para el *U.S. Census Bureau*. Si no se contabiliza toda la población, se afectan los fondos federales que Puerto Rico recibe.

Por otro lado, el Dr. Marazzi-Santiago presentó los múltiples resultados y logros que ha tenido el Instituto durante el presente año fiscal (2013-2014) gracias a la asignación especial de \$850,000 que realizaron las Comisiones de Hacienda y Finanzas Públicas de ambos cuerpos legislativos el pasado año incluyendo mejoras en la Metodología Estadística del Producto Interno Bruto (PIB) y las Encuestas de Empleo.

“Numerosos sectores reclaman constantemente estadísticas confiables para tomar decisiones científicas en el ámbito comercial, industrial, social y de política pública. Estamos seguros que el respaldo a esta solicitud de presupuesto redundará en beneficios directos al Gobierno y a los ciudadanos, en una época de transformación y grandes retos, en la que contar con estadísticas confiables y actualizadas resulta ser un imperativo para la competitividad y el diseño de políticas públicas de vanguardia”, sostuvo el funcionario.

“Basándonos en las consideraciones expuestas, solicitamos a esta Honorable Comisión que recomiende para el nuevo año fiscal, una asignación mínima de \$943,000 provenientes de la Resolución Conjunta del Presupuesto General para el funcionamiento del Instituto y la continuidad de sus proyectos; y una Asignación Especial de ochocientos \$850,000 para Proyectos Estadísticos”, afirmó el Dr. Marazzi-Santiago.

El presupuesto recomendado por la OGP para el año fiscal 2014-2015 asciende a \$1,011,000 millones incluyendo \$943,000 provenientes de la Resolución Conjunta del Presupuesto General y \$19,000 de Ingresos Propio. El total del presupuesto recomendado por la OGP refleja una reducción de \$929,000 (47.8%) en comparación con los recursos asignados en el presente año fiscal.

El Instituto de Estadísticas de Puerto Rico es una entidad gubernamental autónoma con la encomienda de coordinar el servicio de producción de estadísticas del Gobierno para asegurar que los sistemas de recopilación de datos y estadísticas, en los que se basan las políticas públicas, estén completos, sean confiables y de acceso rápido y universal. Para más información puede visitar nuestra página web: [www.estadisticas.gobierno.pr](http://www.estadisticas.gobierno.pr). Además, puede seguirnos en las redes sociales a través de las cuentas de Facebook ([estadisticas.gobierno.pr](https://www.facebook.com/estadisticas.gobierno.pr)) y Twitter ([EstadisticasPR](https://twitter.com/EstadisticasPR)).

##

**Contacto: Sandra Morales Blanes (787) 688-0401**